

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 422

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"SAGUAY ARMIJOS CIA.LTDA."** otorgada ante el Notario Primero del cantón La Troncal el 30 de Junio de 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 821-DJ-04 del 27 de Julio de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"SAGUAY ARMIJOS CIA.LTDA."** con domicilio en el cantón La Troncal, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón La Troncal.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón La Troncal tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón La Troncal, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 27 JUL. 2004


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CERTIFICO: Queda inscrita la presente resolución de Aprobación de La Cía "Saguay Armijos Ltda " junto con la escritura pública de Constitución, celebrada en La Notaría Primera de este Cantón, el treinta de junio del año dos mil cuatro, en el Registro Mercantil con el número 5, y anota-

da en el repertorio general con el número 1575, con fecha quince de septiembre del dos mil cuatro.- Se archiva copia de la Resolución junto con la de la escritura pública. La Troncal, septiembre 15 del 2004.-



Ramon Dano Deñaliz
Dr. Ramon Dano Deñaliz S.
Registrador de la Propiedad
LA TRONCAL